

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602 <u>j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

18 de julio de 2023

Proceso:	Acción De Tutela
Accionante:	Héctor Darío Herrera Montoya
Accionada:	Secretaria de Movilidad de Bello
	Superintendencia de Transporte
	Procuraduría General de la Nación
Asunto:	Ordena Remitir
Radicado:	050013105002 2023 00 268 00

CONSIDERACIONES:

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f8217e98fe7db450dca474ea5728da4092b69d365dc6bf4d254d026e26b8a210

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica